

El 30 de septiembre, el CTPCBA ocupó una página entera del diario Clarín, a través de un artículo que reflejaba la importancia del traductor en nuestro día. De este modo, el Colegio llega a la sociedad y hace conocer su mensaje: el de una institución que brinda un servicio necesario y profesional y es parte fundamental de la organización social de la comunidad.

Espacio de Publicidad - PRODUCCIÓN ESPECIAL - AGENCIA EDICIÓN ESPECIAL

Jueves, 30 de setiembre de 2010

El traductor: puente entre culturas y garante de la seguridad jurídica

Cada 30 de setiembre, el día de San Jerónimo, se conmemora la profesión del traductor, una actividad tan antigua como la humanidad.

Mientras se sigue debatiendo la homogeneidad cultural o las fronteras, el gran protagonista de estos tiempos, el traductor, sigue siendo el guardián artesano que dibuja puentes entre distintas y renovadas culturas. Sus palabras, esas que unen y comunican, seguirán contribuyendo al acercamiento confirmando la existencia de una lengua de partida y otra de llegada.

Al celebrarse hoy el día internacional del traductor, entrevistamos a la señora traductora pública Beatriz Rodríguez, presidenta del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, quien con tal motivo nos comenta: "Preservar la identidad cultural es asegurar un lugar en el mundo que sabemos que tenemos, pues mientras costan seres humanos hará falta comunicarse. Preservar la identidad de objetivos es consolidar nuestro definitivo espacio, que sabemos que hemos adquirido pero que quizás no hemos aprendido aún a reclamar con suficiente trascendencia.

La traducción es, tal vez, uno de los oficios más antiguos que la historia de la humanidad registra. Desde el momento preciso en que el ser humano advirtió que existían culturas distintas a la propia, el interés por la comunicación y el intercambio económico y cultural siempre han sido los puntos de partida para la expansión, el progreso y el desarrollo humano.

Y en esto andamos a diario los traductores, esclavos de los tiempos, pero apasionados por las palabras, en la difícil tarea de elegirlos para



Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner junto al Consejo Directivo del CTPCBA en el marco del Quinto Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación.

recrear grandes ideas, en un vínculo integrador de identidades, entre la lengua popular y los saberes técnicos, siempre aguzando el sentido para buscar esa perfección que, como una causa perdida, nunca alcanzamos, pero que siempre constituye un desafío intelectual al que nunca nos negamos.

No es poca cosa lo que nos toca, y desde luego que no es una labor sencilla, pero algo está claro, todos y cada uno de los que dedicamos nuestra vida a esta profesión tenemos un denominador común que es nuestro idioma, porque una lengua es una cultura, una cosmovisión y una manera de ver y entender el mundo, que nos une y nos hace defender valores y principios en común. Por eso, al comienzo de cada día, debemos abordar nuestra tarea con renovada curiosidad, que es lo que nos hace únicos e imprescindi-

bles para la evolución humana, y debemos sentirnos orgullosos de poder decir que, cada uno con su pequeño grano de arena, aunque

producto de un gran esfuerzo ha sido heraldo y ha contribuido a mejorar el lugar en donde vivimos poniendo en práctica todo

nuestro conocimiento en beneficio de la comunicación, el intercambio cultural y la integración entre los pueblos".

El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal creada por la Ley Nacional N.º 20.305 el 25 de abril de 1973, para regir el ejercicio de la profesión de traductor público en la Capital Federal y llevar su registro en los distintos idiomas. La pertenencia al Colegio está abierta a todos los profesionales universitarios que posean el título de traductor público otorgado por una universidad nacional, provincial o privada. La misión de esta Institución consiste en el control de la matrícula profesional y la generación de toda actividad que propenda al perfeccionamiento de los traductores públicos. El traductor público es el profesional universitario cuya incumbencia, de conformidad con la Ley 20.305, es la traducción de todo documento que se presente en idioma extranjero ante reparticiones, entidades o organismos públicos. Es el único profesional habilitado para actuar como intérprete en sede judicial. Además, sus servicios son solicitados por el área privada para la traducción de todo material escrito que requiera responsabilidad profesional y un alto grado de especialización. Actualmente, la matrícula del Colegio está integrada por 7500 profesionales inscriptos en 37 idiomas. El Colegio, a través de sus diferentes comisiones, mantiene una variada agenda de actividades de capacitación, especialización y culturales que son abiertas al público en general además de los matriculados. Para más información: www.traductores.org.ar



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

institucionales@traductores.org.ar - www.traductores.org.ar

SEDE CORRIENTES:
Avda. Comientes 1834 - (C1045AAN) CABA, Argentina
Tel./Fax: (5411) 4373-7173

SEDE CALLAO:
Callao 289, 4º Piso - (C1022AAC) CABA, Argentina
Tel./Fax: (5411) 4372-2961/7961

El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a través de sus autoridades saluda a todos los traductores en su día, proponiéndoles reafirmar el compromiso de su profesión con la ley y la cultura.